El verdadero límite geográfico entre los municipios de Comondú y La Paz



FOTOS: Internet.

Explicaciones Constructivas

Por Noé Peralta Delgado

La Paz, Baja California Sur (BCS). La delimitación de la tierra ha sido un problema muy recurrente entre regiones; incluso se ha llegado a situaciones actuales donde, aunque sea

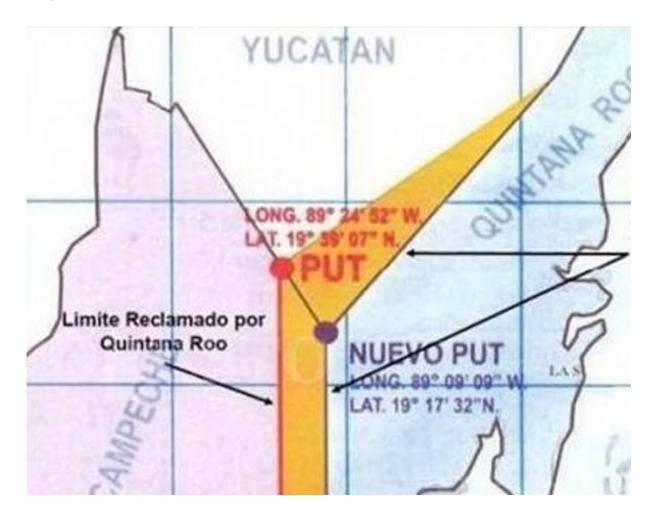
la misma nación, dos provincias no se ponen de acuerdo hasta donde llegan sus respectivas jurisdicciones. En la **República Mexicana**, el caso más sonado y polémico es la situación limítrofe entre los estados de **Yucatán**, **Campeche** y **Quintana Roo**, donde actualmente existe una controversia constitucional sobre la situación de sus fronteras.

Geográficamente hablando, se le llama tripunto o trifinio a un punto imaginario que sirve como frontera a 3 regiones, países o provincias, y en muchos lugares del mundo se construyen monumentos o áreas de recreación con fines turísticos enmarcando las regiones vecinas, a estos lugares se les conoce como **hitos**.



También te podría interesar: <u>El puente Antonio Tabaco Zúñiga,</u> primer puente de la Baja California

En el caso de la península de **Yucatán**, en la zona donde concurren la frontera de los 3 Estados (**Yucatán**, **Campeche** y **Quintana Roo**), se le ha denominado como *punto Put*, y sigue siendo hasta el momento un tema controversial para los Estados vecinos que se disputan su ubicación, claro que ninguno de los involucrados está dispuesto a perder o sacrificar tierras por el ya famoso **Punto Put**.



Haciendo aún más confusa la situación, la dependencia gubernamental llamada Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), tiene sus propias delimitaciones o zonas geográficas que solamente ellos utilizan para sus censos de actividades económicas o estudios estadísticos, donde tampoco coinciden los límites entre los Estados. Para explicarlo más claro, pueden acudir a un buscador de internet y escribir cualquier Estado de la península de Yucatán: corroborarán que los límites a veces vienen de forma lineal, y a veces en forma de zigzag. Pero la frontera oficial siempre debe de imponerse, y entonces nos preguntamos ¿a dónde acudir para conseguir esa

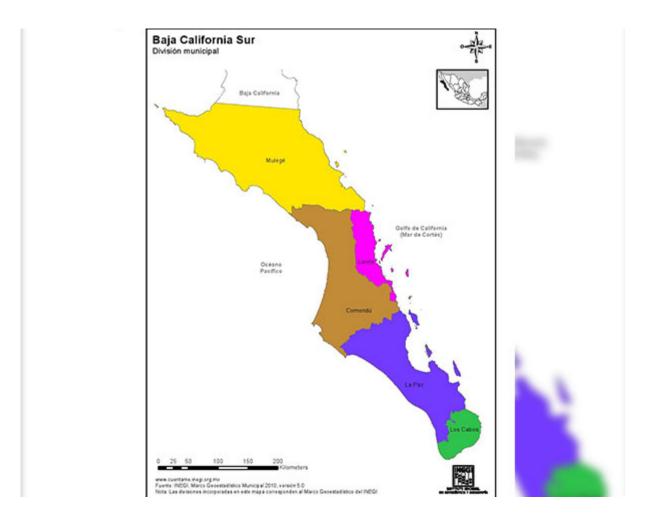
información real?.

Así como en la península de **Yucatán**, en **Baja California Sur** sucede lo mismo, y sale a colación porque en una ocasión, mientras investigaba sobre la documentación de un terreno que se ubicaba en las proximidades del pueblo antiguo de **San Luis Gonzaga**, quedé incierto al ver que en la mayoría de los mapas que uno busca en las páginas de internet viene la división geográfica entre los municipios de **Comondú** y **La Paz** en forma de zigzag, y en algunas otras pocas veces, viene de forma lineal.



Para salir de la duda, acudí al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) delegación Baja California Sur, y efectivamente se corroboró que en los mapas que ahí se manejan, la frontera entre ambos Estados tiene forma de zigzag. Al ser INEGI la fuente de información más importante al respecto, incluso en el ámbito mundial, no es de extrañar

que la mayoría de los mapas donde se señalen ambos municipios tienen una frontera en forma de zigzag, ya que los sitios de información serios toman como referencia los mapas de **INEGI**. En información recabada con personal de esta dependencia, se nos dijo que tienen a nivel nacional, ciertas regiones que ellos llaman *Áreas Geográficas Estandarizadas*, y que pueden no coincidir con las fronteras oficiales.



El documento que nos informa sobre los límites oficiales y reales, al igual que en el caso de la península de Yucatán, es la Constitución Política estatal, en nuestro caso la de Baja California Sur. En el Capítulo II, Artículo 120 inciso B, se encuentran ampliamente descritas las colindancias del municipio de Comondú: ... colinda al sur con el municipio de La Paz, en una línea, que inicia en el sitio conocido como Los Dolores del municipio de La Paz, con rumbo suroeste y cruzando la península hasta un lugar conocido como el Cayuco, rada que se ubica en la costa de Bahía Almejas, en el litoral del Océano Pacífico... así que hemos encontrado la respuesta, la

frontera entre los municipios de **Comondú** y **La Paz**, legalmente es en línea recta y no en forma de zigzag, así lo marquen **INEGI** y la mayoría de los mapas.



Aclarando la situación, también se hizo el descubrimiento que donde se construyó el monumento de La Concha, que simboliza el límite entre el municipio de Comondú con el municipio de La Paz, y que se encuentra en el km. 157.6, muy cerca del poblado de Santa Rita, debería estar realmente en el km. 168.8 a orillas de la antena de microondas El Coyote; y mientras no haya algún yacimiento relevante o alguna propiedad destacada, creo que la importancia de saber los límites geográficos va a pasar a segundo plano.

noeperalta1972@gmail.com

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.